

995-1

PRENSA • RADIO •
TELEVISION • RR.PP

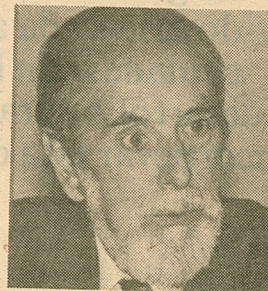
HECTOR ROLLA NEGRETE
Periodista REG: 887.
204 73 39 • 49 68 24
Santiago - Chile

OPINION

Campaña para derogar la ley de amnistía

ANDRES AYLWIN AZOCAR

Los que promueven la campaña por la derogación, anulación o interpretación de la ley de amnistía pretenden remover la conciencia moral del país y procurar que cada uno asuma su responsabilidad ante la historia.



Diversos grupos defensores de los derechos humanos, partidos políticos y organizaciones juveniles, sindicales, sociales y culturales, han iniciado una campaña masiva por la derogación o interpretación legislativa del Decreto Ley 2.191 sobre amnistía; es decir, por la anulación del cuerpo legal que ha sido el más serio obstáculo jurídico para el establecimiento de la verdad y el imperio de la justicia, tratándose de los asesinatos o desaparecimientos de personas ejecutadas por agentes del Estado, a partir del 11 de septiembre de 1973 y hasta el 10 de marzo de 1978.

La verdad es que la expresada derogación, interpretación o anulación del decreto ley de amnistía sería absolutamente innecesaria si los tribunales de justicia hubieran interpretado el mencionado decreto ley ajustándose plenamente a derecho. Esa interpretación debió llevar a la necesaria inaplicabilidad de la expresada amnistía por diversas razones: a) dicho cuerpo legal constituye, en los hechos, un autoperdón, dictado por las personas o sectores que, precisamente, aparecen más comprometidos en la violación de los derechos humanos; b) nunca dicha amnistía tuvo el sentido de un gesto de pacificación emanado del conjunto de la sociedad chilena, como forma de perdón colectivamente aceptado; c)

los afectados por las peores violaciones a los derechos humanos jamás tuvieron la posibilidad real de ejercer sus acciones judiciales, pues en aquellos tiempos carecieron de tribunales realmente efectivos y comprometidos con la justicia. Agregamos a ello el terror generalizado en todos los estratos de nuestra sociedad.

Lo principal, convenciones internacionales suscritas por Chile e incorporadas a nuestra legislación, según el artículo quinto de la Constitución — entre ellos los convenios de Ginebra—

hacen improcedente la aplicación de una amnistía frente a situaciones tan graves y extremas como las denunciadas y establecidas en el Informe Ret-

tig.

No obstante lo anterior, los tribunales de justicia han aplicado el expresado decreto ley de amnistía en la generalidad de los casos sometidos a su conocimiento. En estas circunstancias, senadores socialistas y del PPD, apoyados también por senadores demócratacristianos, han presentado en el Senado, única posible Cámara de origen en estas materias, un proyecto de interpretación o anulación de los efectos de dichas disposiciones.

No dudamos que existen muchas personas que preferirían dar por "solucionado" el problema de las más graves violaciones a los derechos humanos sobre la base de tal amnistía. Sin embargo, ello implicaría descono-

cer absolutamente a un importante sector de la sociedad chilena su derecho a la justicia y, aún más, su derecho inalienable a saber dónde están los cuerpos de sus familiares ejecutados o hechos desaparecer. ¿Es ello moral, humano?

En otro aspecto, este significativo sector de compatriotas sería herido por segunda vez: primero, por un Estado cómplice en el asesinato o desaparecimiento de sus padres, hijos, esposos o hermanos y, posteriormente, por una institucionalidad incapaz de efectuar los necesarios esfuerzos solidarios para conocer la verdad y procurar la justicia.

Por otra parte, una actitud pasiva de la sociedad en estas materias es profundamente corruptora, pues implica reconocer que en ciertos períodos de la historia se pueden cometer los crímenes más atroces, en la seguridad de que vuelta la democracia el precio de una supuesta "estabilidad" deberá ser siempre la impunidad.

Los que promueven la campaña por la derogación, anulación o interpretación de la ley de amnistía pretenden remover la conciencia moral del país y procurar que cada uno asuma su responsabilidad ante la historia. En esta campaña existe un lugar para ti, joven, trabajador, empresario, mujer, profesional o campesino.

(El autor es diputado del PDC)